

PI 693

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 31 OCT 2022

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini, estará ausente del país entre los días 15 y 19 de noviembre de 2022;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, con motivo de participar de la misión empresarial del sector TIC, organizada por CUTI (Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información) y Uruguay XXI, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

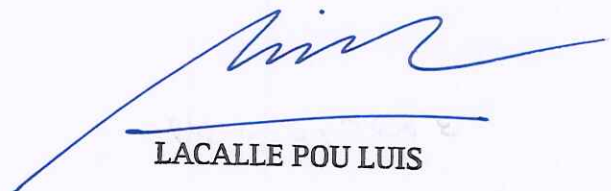
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 15 de noviembre de 2022 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, don Walter Verri.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2022-2-1-0001449

JF